

Y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección una plaza de Técnico Informático , Grupo C Subgrupo C1 por concurso de méritos pertenecientes a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal (2021)

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CARRILLO PEREZ JOSE CARLOS	***1269**
2	CORTES PEREZ FRANCISCO JAVIER	***9888**
3	DE LA CONCEPCIÓN LEAL RICARDO	***6913**
4	DIAZ CABELLO ANA	***0727**
5	DIAZ SANTOS ESTEFANIA	***0174**
6	DOMÍNGUEZ RÍOS NURIA	***6268**
7	GIL ESPINOSA ROCÍO	***7988**
8	GUISADO DUARTE LUIS	***5478**
9	JIMENEZ SANCHEZ GARRIDO RAMON	***1133**
10	MOLEDO GARCIA SERGIO	***6661**
11	OLIVA DEL RIO ADRIAN	***3105**
12	PEREZ BLAZQUEZ VICTOR RAMON	***3058**
13	RIOS GUTIERREZ ROCIO DESIREE	***5494**
14	SAAVEDRA LOPEZ JUAN CARLOS	***3787**
15	SANCHEZ SANCHEZ MOLINA EDUARDO	***7271**
16	TELLEZ AIJON JOSE ANTONIO	***6710**

EXCLUIDOS:

NINGUNO

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la página web corporativa (www.lalineas.es).

Tercero.- Comunicar la fecha prevista para el inicio de las pruebas, concretamente, el concurso de méritos el día 6 de Julio de 2026 , a las 9,00 horas, en la sala de la 1º planta del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Teniente de Alcalde, en la fecha que figura en la firma electrónica. De todo lo cual, como Secretaria General, DOY FE. ”””””

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a 5 de junio de 2026. EL ALCALDE, Fdo.: José Juan Franco Rodríguez.

Nº 164.334

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

ANUNCIO

Por sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 3 de junio de 2026, se acuerda de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, del régimen jurídico del sector público, 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y en virtud de delegación efectuada por la Alcaldía Presidencia en esta Junta de Gobierno Local mediante Decreto número 413 de fecha 19 de junio de 2023: Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2026, y las siguientes plazas:

A) TURNOS DE ACCESO

A.1- Turno Libre			
Funcionarios de Carrera:			
(1)	CLASIFICACION ESCALA	SUBESCALA	(2) DENOMINACION
C1	Administración Especial	Servicios Especiales	2 Agente Policía Local
C2	Administración Especial	Auxiliar	1 Auxiliar Imagen y Sonido
Personal Laboral:			
(1)	CLASIFICACION ESCALA	SUBESCALA	(2) DENOMINACION
C2	Grupos profesionales	Auxiliar	16 Auxiliar Dependencia
A.2- Promoción Interna			
A) Funcionarios de Carrera:			
(1)	CLASIFICACION ESCALA	SUBESCALA	(2) DENOMINACION
C1	Administración Especial	Servicios Especiales	1 Oficial Policía Local

B) Laborales:			
(1)	CLASIFICACION ESCALA	SUBESCALA	(2) DENOMINACION
C2	Grupos Profesionales	Personal de Oficios	1 Encargado/a Cementerio
C2	Grupos profesionales	Personal de Oficios	1 Capataz obras y servicios
AP	Grupos Profesionales	Personal de Oficios	1 Limpiador/a

(1) GRUPO (2) NUMERO DE VACANTES

Y de conformidad con el art 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

En Trebujena a 5 de junio de 2026. Fdo.: RAMON GALÁN OLIVEROS- Alcalde-Presidente.

Nº 164.613

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

Los Consejeros Delegados en uso de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 2023, han resuelto dictar con esta fecha la siguiente:

RESOLUCIÓN

Finalizado el plazo de subsanación de la documentación presentada por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para la contratación temporal con carácter extraordinario de personal con discapacidad para el C.E.E. AMANECER, S.L., conforme a lo dispuesto en las bases publicadas en el BOP de Cádiz n.º 207, de fecha 30 de octubre de 2025, y revisada la documentación,

Por el presente venimos en disponer lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal con carácter extraordinario de personal con discapacidad para el C.E.E AMANECER, S.L.

Segundo.- La lista certificada de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Empresa y del Ayuntamiento de San Roque, así como en el tablón de anuncios electrónico y en el portal de transparencia del Ayuntamiento, al que se accede a través del enlace www.sanroque.es,

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal a los siguientes:

Presidente:	D. Javier Valdés Guerrero
Suplente:	Dª Concepción Pérez Ojeda
Secretario/a:	Dª Ana Núñez de Cossío o persona en quién delegue.
Vocal 1:	Dª Pilar de Sola Sánchez
Vocal 2:	Dª Milagrosa Pájero Velázquez
Vocal 3:	Dª Juana Gutiérrez Cortés
Vocal 4:	Dª Eva Mª Fernández Saavedra
Suplente 1:	D. Pedro Luis González Ferrer
Suplente 2:	D. Juan Jiménez Párraga

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal el día 1 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos del Edificio Diego Salinas, sita en Plaza de las Constituciones s/n para dar comienzo al primer ejercicio del proceso selectivo.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos al primer ejercicio que tendrá lugar el día 1 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos del Edificio Diego Salinas, sita en Plaza de las Constituciones s/n. Los aspirantes deberán acudir al lugar de celebración provistos de identificación personal, no permitiendo el acceso al examen a quién no cumpla con estos requisitos.

En San Roque (Cádiz), a cinco de junio de 2026. Fdo.: Juan José Servan García. Concej al Medio Ambiente, limpieza, playas, jardines, protección civil, mantenimiento edificios. Ocho de junio de 2026. Fdo.: EVA LETICIA GILAGUILAR. Concej al Política Social e Igualdad.

Nº 173.672

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERROR CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR COMO FUNCIONARIO INTERINO PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DERECHO O JURÍDICO, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL ASESOR JURÍDICO, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL INGENIERO DE CAMINOS, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL ARQUITECTO, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL ECONOMÍAS, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL ARQUEÓLOGO, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL GRADUADO SOCIAL Y TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA